



MENDOZA, **17 MAY 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 9284/2016, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, al mejor egresado, correspondiente a la Promoción 2015, de la Carrera de Pre-Grado **"ASISTENTE DENTAL"**, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza – Alumnos en el que se detalla la Egresada que reúne las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** al Mejor Egresado de la Carrera de Pre-Grado de **"ASISTENTE DENTAL"** consistentes en **MEDALLA y/o DIPLOMA DE HONOR"**, al siguiente egresado de la Promoción 2015, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 10/16-CD:

PREMIO "FACULTAD DE ODONTOLOGIA: MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR" AL MEJOR EGRESADO CARRERA ASISTENTE DENTAL:			
NOMBRE	Documento N°	PROMEDIO	
SANCHEZ, Micaela Agustina,	37.738.670	8,14	(ocho puntos con catorce centésimos)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **052**

F.O
DB.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA